

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/05/2023

ESTADO No. 079

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620230015200	Ordinario	EDILBERTO VALENCIA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. REQUERIR al apoderado judicial del demandante, para que aporte la constancia de consignación de las expensas judiciales	11/05/2023		
76001410500620230023200	Ordinario	MARIA FRESANELIA NELLY MARMOL DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, INADMITIR la demanda ordinaria laboral y CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas en su acción	11/05/2023		
76001410500620230023400	Ordinario	CESAR AUGUSTO GONZALÉZ FERNANDÉZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, ADMITIR la demanda Ordinaria Laboral, NOTIFICAR esta providencia y fija audiencia para el día VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM)	11/05/2023		
76001410500620230023500	Ordinario	FRANKY HERNANDEZ CUYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, ADMITIR la demanda Ordinaria Laboral, NOTIFICAR esta providencia y fija audiencia para el día VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)	11/05/2023		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario